Resolución D.G.O.C. N°296/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 276.392.----------

Asunción, 13 de mayo de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID N° 276.392;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS"*** **- I.D. N° 276.392,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 15 de abril de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún oferente en dicha oportunidad, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de abril de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a la empresa: **INCOP S.A.**----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial amparándose en el ***Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la***

Resolución D.G.O.C. Nº 296/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 276.392.----------

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"..., el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INCOP S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2683 de fecha 19 de marzo de 2014, por un monto total de Gs. 126.222.113.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones, doscientos veinte y dos mil ciento trece), para el ejercicio fiscal 2014.----

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUS PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 276.392,** de acuerdo al siguiente detalle:

98.-

Resolución D.G.O.C. Nº296 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 276.392.----------

EMPRESA: INCOP S.A. - RUC: 80048684-6 40

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Revestido de azulejos o piso pared	m2	1	77.500
2	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo	Reposicion de zócalos y reposición del sector afectado al similar	ml	1	23.750
3	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Reposición de pisos similar al sector afectado	m2	1	87.500
4	72101601-001	Reparación de techo	Reposición de techo de tejas y tejuelones prensada (nuevo) sobre estructura de madera existente	m2	1	125.000
5	72101601-001	Reparación de techo	Reposición de techo de tejas y tejuelones prensada (nuevo) sobre estructura nueva de tiranterias Ybyrapytá y vigas de Lapacho cepillada	m2	1	156.250
6	72101601-001	Reparación de techo	Reposición en chapas galvanizadas sobre estrucutura metalica	m2	1	112.500
7	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Reposición de cieloraso de fibra mineral (completo)	m2	1	68.750
8	72102304-003	Reparacion de desague cloacal	Reposicion de cañerías de 100 mm de desague cloacala en mal estado	ml	1	62.500
9	72102304-009	Reparacón de desague pluvial	Reposición de cañería PVC de 100 mm pluvial en mal estado	ml	1	60.000
10	72102304-009	Reparacón de desague pluvial	Reposición de cañería PVC de 75 mm	ml	1	31.250
11	72102304-003	Reparacion de desague cloacal	Reparación de registros cloacales, incluyendo tapas de h°a° nuevas	uni	1	93.750
12	72102304-009	Reparacón de desague pluvial	Reparación de registros pluviales, incluyendo rejillas nuevas	uni	1	81.250
13	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Reparación de balancines y puerta metalica. Revisión y reparación de marcos o bordes, sistemas de apertura, manijas y cambio de vidrios rotos	uni	1	118.750
14	72131601-010	Aberturas	Reposición de balancines metalicos	uni	1	43.750

97

Resolución D.G.O.C. Nº296/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 276.392.----------

15	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Reparación de abertura metalica y ventanas en chapa doblada incluyendo cambio de piezas en zonas	m2	1	156.250
16	72102602-004	Colocacion de vidrios	Reposición de vidrios cristalino de 4 mm	m2	1	175.000
17	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Reparación de marcos de madera, incluyendo sustitución de piezas en mal estado por otras de madera similares caracteristicas, con terminación en barniz o esmalte sintetico simil a existente	uni	1	137.500
18	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Reparación de aberturas de madera, puertas placas, tableros y ventanas, incluyendo cambio de placas o piezas en zonas muy deterioradas, con terminación en barniz o esmalte sintetico simil a existente	uni	1	187.500
19	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	Pintura de aberturas de madera al esmalte sintetico en colores similares al existene	m2	1	23.750
20	72101603-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Reparación de canaletas de chapa, incluyendo cambio de los mismos y sus soportes en zonas necesarias, con desarrollo y moldura según existente	ml	1	81.250
21	72102602-009	Mantenimiento y reparacion de mamparas	Mantenimiento y refacción de mamparas divisorias y puerta simple	m2.	1	196.250

Monto Mínimo: Gs. 85.586.819 (Ochenta y cinco millones, quinientos ochenta y seis mil, ochocientos diez y nueve).----------
Monto Máximo: Gs. 126.222.113 (Ciento veinte y seis millones, doscientos veinte y dos mil ciento trece).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección Administrativa – MSPyBS – Nivel Central, sea la encargada de la emisión de las Ordenes de Compras como así también de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, además, deberá velar por las vigencias de los mismos.----------

96.

Resolución D.G.O.C. Nº296/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DE OBRAS DENTRO DEL MSPyBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 276.392.----------

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES